

IV CARRERA POPULAR MEMBRILLA

ferimel

13 JULIO 2019 10K

SALIDA
21:30 HORAS
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL



19
carrerasciudadreal.es

▶ avanzando

DIPUTACION DE CIUDAD REAL
TURISMO CIUDAD REAL
circuitos carreras
Castilla-La Mancha Somos deporte
INSCRIPCIONES Carreras Ciudad Real.es
Cruzcampo
MYMOBEL
Calahorra REGIONAL
Ford
Serramotor
PROBOLIA CLIFIS
ORGANIZA
AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA COLABORA
ESTROCAJA RURAL
nexter
RSU Medio Ambiente
acofar
ALFER
EXPOSICION PROVINCIAL
CORREAS
RUNNERS WORLD
DESAFIO
GRANOS
COMITÉ ESPORTIVO
GLICO EFECTI
ASTASO
RECORD
NOVAE
Club de Atletismo de MEMBRILLA

REGLAMENTO IV CARRERA POPULAR 10KMEMBRILLA "FERIMEL"

La IV Carrera Popular 10KMembrilla "Ferimel" está organizada por el Ayuntamiento de Membrilla, con la colaboración del Club Atletismo Membrilla, se celebrará el sábado día 13 de julio de 2019. Prueba incluida en el Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real "Trofeo DIPUTACIÓN de CIUDAD REAL 2019" Pueden participar todas aquellas personas que lo deseen, federadas o no, que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba. Está permitida la participación en la prueba a los/as atletas de categoría Juvenil, 16 y 17 años, previa presentación de autorización del padre, madre o tutor/a, acompañada de fotocopia del DNI del mismo. Dicha autorización será entregada en la mesa de recogida de dorsales. Estos atletas participarán a todos los efectos dentro de la categoría senior.

1º. La salida y la meta estarán situadas en la Avenida Olímpica, frente al Polideportivo. La salida se dará a las 21:30 horas.

2º. El recorrido será sobre una distancia de 10 kilómetros en circuito de dos vueltas que recorrerá las principales calles y plazas de Membrilla y estará señalizado en cada punto kilométrico. Dos vueltas a un circuito de 5 km..

3º Se instalarán puntos de avituallamiento en el recorrido que corresponderá al paso por el km. 3, 6, 8, aproximadamente, y otro especial en meta.

4º. La Organización contará con la ayuda de la Policía Local que regulará el tráfico a lo largo del recorrido.

5º. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización. Está rigurosamente prohibido el acompañamiento de los participantes mediante el uso de vehículos de ayuda. La no observancia de esta norma implicará la inmediata descalificación de los atletas acompañados.

6º. EL CONTROL DE LLEGADA SE CERRARÁ HORA Y MEDIA DESPUÉS DE INICIARSE LA PRUEBA. TODOS LOS CORREDORES IRÁN PROVISTOS DE CHIP DE CONTROL DE TIEMPOS.

7º. INSCRIPCIONES: Hasta las 24:00 del día 7 de Julio la cuota será de 10 € para los corredores inscritos al Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real 2019 y de 12 € para los corredores no inscritos a dicho Circuito. El precio de la inscripción, tanto de los inscritos como no inscritos al Circuito, se incrementará en 2€ hasta las 24:00 del día 8 de Julio. Las inscripciones se realizarán ON LINE (único sistema) a través de la página web del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real www.carrerasciudadreal.es. Una vez realizado el pago de la inscripción no se podrá devolver. Las inscripciones deben comprobarse trascurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en www.carrerasciudadreal.es Se admitirán reclamaciones sobre el listado de inscritos hasta las 13 horas del miércoles día 10 de Julio.

8º. Recogida de dorsales, chips y bolsa de corredor que constará de material deportivo técnico, revista oficial y muestras de diversos productos, se podrán retirar el sábado 13 de julio a partir de las 18:00 horas y hasta una hora antes del inicio de la prueba en la zona situada a tal fin en el Pabellón Polideportivo Municipal, previa presentación del D.N.I. o documento oficial.

9º. La clasificación será general y por categorías para Hombres y Mujeres (Edades cumplidas el día de la prueba): SENIORS: De 18 a 34 años MASTER 35: De 35 a 39 años MASTER 40: De 40 a 44 años MASTER 45: De 45 a 49 años MASTER 50: De 50 a 54 años MASTER 55: De 55 a 59 años MASTER 60: De 60 en adelante. También habrá clasificación general por clubes mixtos en el que contarán los puestos de los 4 primeros hombres y las 4 primeras mujeres del club.

10º. Trofeos: Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados de hombres, mujeres y clubes mixtos de la General y los tres primeros clasificados de hombres y mujeres de las siete categorías establecidas, en ningún caso serán acumulativos.

Habrà trofeos también a los 3 primeros clasificados locales en categoría general masculina y femenina y en las siete categorías establecidas; además a la primera local un estuche de vino de Bodegas Reconquista y al primer local un queso de Quesos Record, así como un pack de productos Cruzcampo para ambos. Estos premios no podrán ser acumulativos. Se considera local a todo aquel que esté empadronado en Membrilla. SE HARA CONSTAR EN LA INSCRIPCIÓN LA CONDICIÓN "LOCAL". LOS ATLETAS QUE OBTENGAN ESTE PREMIO DEBERÁN ACREDITAR SU IDENTIDAD MEDIANTE D.N.I. O DOCUMENTO OFICIAL. La entrega de trofeos tendrá lugar a partir de las 23:00 horas, 10 minutos después de finalizar la carrera, aproximadamente, en el Polideportivo Municipal. Podrán presentarse reclamaciones hasta 10 minutos antes de la hora prevista para la entrega de premios, a pie de podio.

11º. Podrá ser motivo de descalificación:

- Por deterioro físico del atleta.
- No llevar el dorsal perfectamente colocado, en toda su extensión, en el pecho durante todo el recorrido.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- Participar con el chip asignado a otro corredor
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Participar con un chip no autorizado por la Organización
- Realizar la inscripción con los datos alterados.
- No atender las indicaciones de la Organización o de los jueces.
- No realizar la totalidad del circuito delimitado para la prueba.
- No inscribirse en la prueba y participar en la misma
- Por conducta antideportiva Estos corredores/as no podrán obtener premios ni trofeos. Los corredores descalificados podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real. Todo atleta sancionado por Dopping que participe en la prueba durante el periodo de sanción quedará excluido durante 5 años de la participación en cualquiera de las carreras que compongan el Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real.

12º. Los corredores/as, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e internet

13º. La organización de la carrera no se hace responsable de los daños morales o materiales que a sí mismos o a otras personas ocasionen los participantes de esta carrera.

14º. La Organización contará con un servicio médico durante la prueba, quedando facultado para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento

de su salud. Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que deberá llevar en lugar visible.

15º. El guardarropa estará situado a tal fin en el graderío del Pabellón Polideportivo Municipal. Los vestuarios y duchas están ubicados en el Pabellón Polideportivo Municipal y en el Campo de Fútbol.

16º. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en estas carreras, aceptan el presente reglamento, estando, en caso de duda, a lo que disponga el Comité Organizador.

17ª La organización ha preparado servicio de guardería para favorecer la conciliación familiar y el mismo estará situado en el CAI Lope de Vega Membrilla, situado en la C/ Pintor Velázquez. A 50 metros de zona de salida y meta. La inscripción a la guardería se hará mandando un correo electrónico a deportes@aytomembrilla.org con el nombre del niño, edad y teléfono de contacto. Se hará constar también, cualquier información sobre alergias, intolerancias o enfermedades que deban saber sus monitores.

CIRCUITO:



